BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CAMPAÑA CONTRA LAS TORTURAS Y LOS MALOS TRATOS EN LAS CÁRCELES

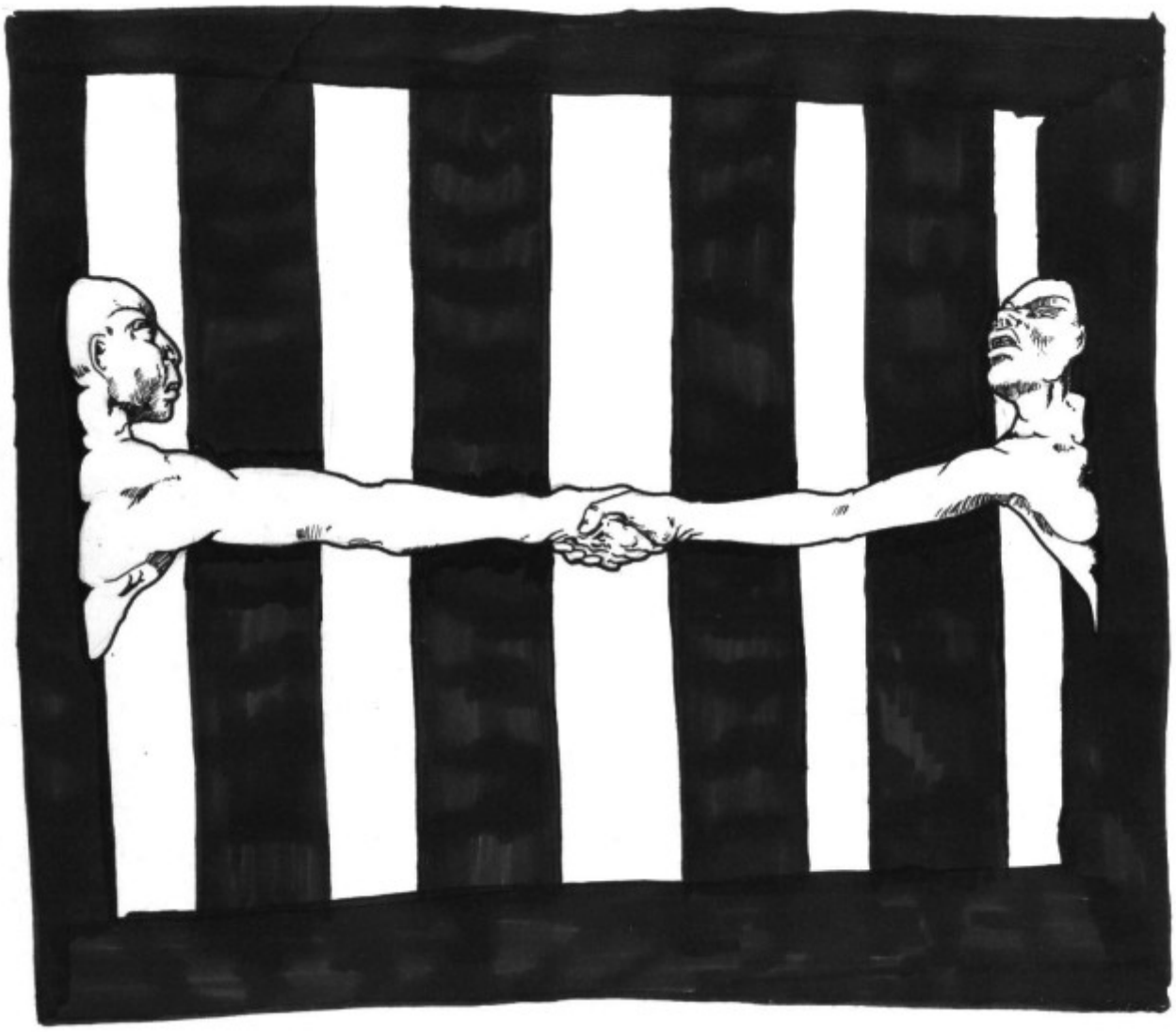

OCTUBRE-NOVIEMBRE 2013

ÍNDICE

Un año y medio de campaña ..... pág. 3

Cartas presxs

Carta anónima ..... pág. 5
Presxs México y Colombia ..... pág. 6
Juan Carlos Santana Martín ..... pág. 9
Carta C.L. ..... pág. 12
Texto Celta ..... pag. 13

Situación presxs

Homenaje a Juan Carlos Dopico García ..... pag. 14
Gabriel W. Pinto Maturana ..... pág. 15
Honorio Gomez Alfaro (Pope) ..... pág. 16
Manifiesto de apoyo a Herrira ..... pag. 17
Joaquín Manrique, ni olvido, ni perdón ..... pag. 18
Motines de Agosto en Francia ..... pag. 19
4 MESES, 4 MUERTES ..... pag. 19
Juicio a Juankar Santana Marín ..... pag. 22
Cárceles en Galicia: Zona de No-Derecho ..... pag. 23
Denuncia por los abusos cometidos por el CP Sevilla II ..... pag. 25
Sergio Roel, en huelga de hambre en el CP Teixeiro ..... pag. 26

Motín QuatreCamins

Crónica ..... pág. 27
La sentencia ..... pág. 29
Escrito Rico QuatreCamins ..... pag. 31

Poemas

ECNAROGRIM ..... pag. 32
"Un homenaje para meu Irman DOPIKO" ..... pag. 35

Resumen listado de seguimiento Octubre 2013 ..... pág. 36

Enlaces ..... pág. 40

Un año y medio de campaña...

LUCHA CONTRA LAS TORTURAS EN LAS CÁRCELES DEL ESTADO ESPAÑOL

En Octubre de 2011 un grupo de presxs repartidxs en varias prisiones del Estado se organizaron y comenzó la Campaña Contra la Tortura y Malos Tratos en Prisión.
La propuesta de acción surgió desde dentro tras varios meses de debate previo e intercambio de ideas entre lxs propixs presxs y los grupos de apoyo del exterior, sobre qué tácticas y formas de lucha podían llevarse a cabo.

La acción común que se acordó fue la realización de una huelga de hambre simbólica el primer día de cada mes, acompañada de escritos de denuncia al Congreso de los Diputados por su responsabilidad política en la persistencia de la tortura/muerte en las prisiones. También a los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria por su responsabilidad directa, y a las diferentes instituciones oficiales de prevención de la tortura por su permisividad y complicidad (Defensor del Pueblo, comité de Ginebra y comité de Estrasburgo).
Una labor de los grupos de apoyo en el exterior consistió en establecer una buena coordinación dentro-fuera para que la información se moviera de la forma más eficaz posible. También generar una red de abogadxs solidarixs para asistir jurídicamente a lxs compañerxs presxs ante las represalias.

El objetivo marcado fue visibilizar y denunciar la realidad que existe tras los muros de las cárceles, a través de una lucha colectiva desde dentro, con apoyo y difusión en la calle, lanzando el mensaje de que la prisión supone un maltrato en su totalidad, que la tortura no es sólo física, sino que la cárcel en si es un mecanismo de tortura sistemática y permanente por esencia.
La dispersión, el aislamiento, el régimen FIES, la cadena perpetua encubierta, el abandono sanitario, las restricciones y censura de las comunicaciones, el trato a los familiares, la existencia de carceleros hombres en las cárceles de mujeres, el chantaje de los módulos terapéuticos donde la persona presa es su propia carcelera, el chantaje de la obtención de permisos, etc... Todo ello es tortura, el simple hecho de estar encerradx contra tu voluntad es tortura.

Tras año y medio de lucha la campaña sigue adelante, y pese a no haber crecido en número (entre 40 y 60 presxs en 20 prisiones) se ha afianzado como una forma de resistencia permanente dentro, y una herramienta de lucha ante las torturas, ya que pese a no haber desaparecido éstas, e incluso haber aumentado las represalias, se están poniendo cada vez mayor número de denuncias al contar con el apoyo jurídico para ello, y se está apoyando desde el exterior con concentraciones, marchas, envíos de faxes, publicaciones... sacando a la calle la voz de lxs presxs y haciendo ver que no están sólxs, rompiendo el silencio y aislamiento que se intenta imponer tras los muros.

Durante este periodo varixs presxs en lucha han ampliado las acciones realizando huelgas de hambre semanales, huelgas de patio, y algunos casos de huelgas de hambre de 15, 40 e incluso 80 días. Se han recogido firmas en diferentes prisiones en apoyo a la Campaña enviándolas al Congreso, que finalmente se ha pronunciado y ha respondido a varixs presxs argumentando cínicamente que no existen las torturas y que sus reivindicaciones no tienen ninguna base, posicionándose claramente como lo que son, cómplices y responsables de la situación.

Pese a no contar con una gran movilización, ni dentro ni fuera, se trata de una lucha larga y constante, en continua confrontación que sigue avanzando con firmeza y convicción.

La prisión es la herramienta más dura con la que cuenta el sistema para imponer su régimen de dominación y reprimir a quienes supongan un conflicto para sus intereses. Su existencia esta ligada al Estado, vivimos en un sistema-cárcel que nos afecta a todxs. El apoyo a lxs presxs debería ser una práctica de todxs lxs anarquistas y luchadorxs por la libertad, hagamos de la solidaridad una realidad.

¡CARCEL=TORTURA, SOLIDARIDAD CON LXS PRESXS EN LUCHA!

Anónimo

“Queridos compañerxs de adentro y de a fuera” larga es la lucha en la ke asi luchamos, pero a sabiendas de ello lo hacemos y cada persona sigue combatiendo ante la impunidad que gozan los asesinos del sistema de muerte, en contra de las represalias, torturas, abusos de poder en conjunto, castigos crueles y degradantes, contra todas las putas corrupciones ke emplean en nuestra contra y aplican en nuestros cuerpos y mentes siendo asesinos a corto, o a largo plazo, encubriendo totalmente sus actos, sus acciones inhumanas que han realizado y realizan ocn muchxs de nosotrxs, con nuestros “amigxs” con nuestras “familias”, con muchisimxs menores en los reformatorios, con esa gran medicina que así tienen de Jarabe de Palo limpio hacia niñxs, hombres y mujeres prisioneras como también el maltrato a las personas con enfermedades crónicas e irreversibles así, como irreversibles son las secuelas ke quedan en nuestras cabezas totalmente incurables viviendo a diario con dichas siendo así ratas de laboratorios donde la sistematica asesina II.PP, ordenan a sus verdugos de muerte para así en todos los talegos y sus presxs sean sumisxs entren al conformismo ke lxs verdugxs realizan con la grandísima mayoría Absoluta de lxs rexs del estado español, y asi tapen a una sociedad a un ciega, la crueldad real ke existe en todas las prisiones sacando así a los cuatro monitos de feria en el coro de la carcel entre muchisimas mas cosas y acciones ke la sistematica de muerte graban lo k graban y kieren de las prisiones donde el sumiso, y el conformista todxs ellxs vdenden asi sudignidad ante la base fascista de cada prisión da, sus cuentas a su cuartel general corrupto de II.PP de Madrid: asi nosotrxs compañerxs de adentro y compas de afura tenemos ke ser unidad en organizada y luchar sin descanso a la vez siendo todxs UNO NADA MAS KE UNO.

Firma: un eslavón mas de esta larga cadena. Animo y fuerzas compas!!

Temuco. Carta de Roxana Marin, compañera acusada de fabricacion de explosivos. (Mexico)

Recordamos que Roxana fue detenida el 28 de Marzo del 2013 y esta formalizada por ley de control de armas acusada de fabricar y almacenar material explosivo. La compañera actualmente se encuentra embarazada de 5 meses y el estado decidió un plazo investigatyivo y prision preventiva de 5 meses más buscando que su hijo nazca en la carcel. ¡Qué ningún niño llegue a la prision! Desde aca expresamos nuestra maxima solidaridad con Roxana y el pequeño Leon.

Desde el C.P.F de temuco, jueves 11 de abril 2013:

Gracias a todxs las personas que han estado presentes de alguna u otra forma. Gracias por el apoyo, por las muestras de cariño en estos momentos en los cuales nos han quitado lo unico que nos pertenece, nuestra libertad. A mi hijx Leon y a mi nos han logrado someter fisicamente dentro de estas cuatro paredes, pero no mental ni emocionalmente frente a este absurdo y ridiculo montaje creado por parte de la fiscalia, las policias, la prensa y el estado.
La fuerza, el coraje y la conviccion estan intactos para resistir todo lo que se me venga a mi, a mi hijo Leon y mi compañero. Este ser que se encuentra dentro de mi, esta creciendo mas fuerte que nunca, recibiendo la energia de todxs las personas que me han venido a visitar, sin importarles la afinidad que podamos tener o si a la salida de la carcel las vallan a seguir o vincular conmigo. No tengo nada que esconder, he sentido aquí dentro que estos lugares estan hechos para quienes no aceptamos nada de lo que nos quieran imponer a nosotrxs, a nuetrxs hijxs, que son lxs seres que tenemos que protejer de las garras amanezadoras del Estado-Carcel.
Por el momento no hay palabras suficientes para expresar lo que estamos sintiendo en este asqueroso lugar, pero esten tranquilxs, que jamaz podrán hacernos flaquear de ninguna maldita forma.
Saludos apretados a todxs quienes se han hecho participes de mi condición de presx en estos momentos donde se defiene quienes estan contigo o no.

Rozana Marin Laurie

Presa Antiautoritaria secuestra desde el 28 de marzo 2013
C.P.F (centro penitenciario femenino) Temuko-Carcel

Mas info: http://libertad28m.blogspot.com/

Armonía (pseudonimo), penal de Pedregal, Medellìn:

MATRIZ

Estrategia Lésbica

La marginalidad siempre ha sido parte del sistema. El hombre rebelde, el travestido es la caracterización de la tonta femenina subordinada y los deseos y maltratos de la masculinidad.
Transitamos en el tiempo, en el olvido sadomasoquista que sostiene la sumisión de amar y admirar a quienes nos someten. El sistema se modifica solo para perfeccionarse; por muchas funciones de derechos humanos o paz ciudadana que se implementen, es y seguirá siendo una cultura fraccionada, enajenante y dominante. La feminidad no es un espacio autónomo con posibilidades de igualdad, de autogestión o de independencia.
Por supuesto, esta lectura traerá distintos grados de resistencia, pues tendremos que ABANDONAR PARTE DEL CUERPO TEORICO DEL FEMINISMO que se basa precisamente en las falsas pistas de que la igualdad en la diferencia esta al alcance de la mano con unas modificaciones de costumbres y leyes, y que así lograremos que toda esta tremenda historia de explotación quede saldada. Hoy este sueño de igualdad tiene como referente el modelo masculino, las mismas aspiraciones y sueños de empoderamiento. Las mujeres somos un lugar de control para que esta sociedad pueda hacer funcionar la maquinaria sádica de la masculinidad.

Esta remirada política conlleva el desafío de asumirnos como sujetas pensantes y actuantes. La lectura impuesta de la existencia de dos géneros que dialogan, negocian o generan una estructura social, ha sido la estrategia para mantener la sumisión, la obediencia, la docilidad y la forma de relacionarnos entre si y con el mundo. Cuando el sistema abre públicamente el tema del aborto, la homosexualidad, lesbianismo, sexo no reproductor, eutanasia, etc, lo hace solo para reinstalar el repudio y el concepto de asesinato. La propuesta de respeto a los seres humanos es intrínsecamente falsa.

La gran mayoría de las corrientes feministas se han constituido en el servilismo de demandas y espera de instalación, de reacomodo dentro de las estructuras de la masculinidad. Son estos nudos los que llevan al punto de quiebre, de autotraición y disgregación, perdiendo su potencialidad. Así, no conseguimos siquiera que no se les extirpe el clítoris a las mujeres, que el trafico de estas se acabe o que las pobres del mundo sigamos siendo nosotras.

Nuestra incorporación a: …, no es un triunfo, es un fracaso, por mucho que queramos leerlo como un avance.
La única salida que tenemos es admitir nuestro fracaso histórico, para abandonar de una buena vez la estrategia arribista de la masculinidad, de sumarnos a los que sustentan el poder. El embate proviene en gran parte de nosotras mismas, de las inferioridad de las mujeres donde esta instalada esta sumisión-colaboración a la masculinidad, a su cultura y a sus estructuras de poder. Las mujeres desean ser parte de la legitimidad, ya sea sen el Banco Mundial, en el Estado, en los partidos políticos, en los restos de izquierdas, en grupos intelectuales o en el ultimo gurú de la moda. Lo que entendemos unas, poco tiene que ver con lo que entienden otras, armándose un cumulo de suposiciones, lecturas intimas que nos dificultan el hacer política en conjunto. Porque manejamos conceptos y limites muy sutiles, que hacen grandes las diferencias políticas, éticas, discursivas y practicas que constituyen el mujerismo, la exaltación de la mujer por la mujer.
Aunque parezca mesianismo proponer otro Orden y Cultura, no lo es, si tomamos conciencia de que los avances del sistema vigente, sus valores y modelos de desarrollo, nos están arrastrando a una deshumanización brutal. No tenemos otra alternativa que un cambio, pues el fracaso de esta civilización es evidente. El desafío político pasa justamente por no colaborar con el sistema, ni funcionalizarlos para sostenerlo.
Como modelo el modelo amatorio es masculinista en esencia, la pareja esta patriarcalizada en el dominio, expresándose en la construcción convencional del amor-parejil, romántico y pegajoso, que arama esta escasez de amor. La escasez, no la abundancia. El encarcelamiento y no la libertad. Una muere siempre de alguno de estos males: duelen lo mismo, matan lo mismo. La cultura nos hace creer que somos diferentes, que nuestras construcciones de pareja son únicas y exclusivas, al mismo tiempo que nos sumergen en sus costumbres y valores, haciendo que todas, de una manera u otra, repitamos el mismo molde. Pensar distinto a esto es contener una descubridora, una aventurera, para la que nada es intocable e incuestionable, nada es sagrado. Una persona sin necesidad de completarse esta en desventaja ante el sistema, pero, al mismo tiempo, esta en completa ventaja hacia si misma.

JUAN CARLOS SANTANA MARTÍN

"Kaixo" compas!

Qué tal estáis? Sobradamente sabréis que me alegraré y mucho al saber que os encontréis de lo mejorcito. Yo por aquí pues sigo sintiéndome tan libre como siempre y manteniendo estas energías que tanto me ayudan a combatir a este deshumanizante sistema.

Ante todo querría pediros disculpas por no haberos escrito antes, la verdad es que nunca encuentro el momento, bien por falta de tiempo o bien por falta de ánimos. En nuestra última visita os había prometido que os enviaría una carta de opinión sobre el tema de la campaña, pero lo cierto es que no me he acabado de convencer del todo que aquello que he ido analizando a lo largo de estos meses de silencio sea algo que nos resulte positivo. Considero que, en estos momentos, se necesitan opiniones tan "interesantes" como sin duda alguna compartí con vosotros en el visa-a-vis pero de veras que cuando trato de plasmarlas en el papel todo lo que me sale me resulta más negativo que positivo. Cómo así! No sé, camaradas, más que nada es por el hecho de que opino que las pocas personas que realmente creemos en la campaña y luchamos comprometidamente con la causa no pasamos ni de la quincena (y creo que me muestro sumamente generoso) y que el resto pues...no sé, camaradas, no sé ni lo que están pensando ni mucho menos lo que están haciendo. Y claro, para mi es muy difícil exponer los sentimientos que realmente me invaden y desanimar al resto de camaradas que se están dejando la piel en esto.

Ahora mismo no es el momento para que yo comparta mis opiniones sobre la campaña, sé positivamente que no aportaría nada bueno, así pués, casi como que prefiero mantenerme en el más absoluto silencio e ir haciendo las cosas a mi ritmo y con determinación. Con esto quiero deciros que seguiré luchando por la convicción personal de ABOLICIONISMO y no desde un prisma en el que se reivindique mas mejoras de un puto sistema carcelario que sólo se ha inventado para destruir a lo seres humanos que tienen la desgracia de caer en él...Yo no puedo estar de acuerdo con la reivindicación que hace nuestra camarada Noelia (o una de ellas que leí), que en las cárceles de mujeres no hayan carceleros (hombres), porque si analizo y asumo esta reivindicación estaría pidiendo que en la sociedad libre los hombres y las mujeres deberían ser sistemáticamente separados, esto me parece muy peligroso. Por esa regla de tres, el misógeno reivindicaría que la

mujer fuese separada de la faz de la tierra; no se, camaradas, quizás me equivoque pero es tal y como lo veo.
Hace ya muchos meses que el listado de mis reivindicaciones se ciñe estrictmante a lo que básicamente tanto los grupos de apoyo como algunos “presos” creemos lo más justo: NO A LAS TORTURAS, NO A LA DISPERSIÓN, NO A LOS ENFERMOS EN PRISIÓN y NO AL RÉGIMEN F.I.E.S. NI MÓDULOS DE AISLAMIENTO!!! Cierto que hacer tiempo que la comida que nos están dando es escasa y de mala calidad (me pregunto cuando estos txakurrak nos dieron un banquete esquisito?) que los lotes de higiene personal (al menos en la geografia carcelaria catalana) hace 3 años que se dejaron de proporcionar mensualmente y que es digno pedir también estas mejoras. Pero aquí nadie o muy pocos somos los que pedimos que se erradiquen los medios y armas de los que dispone el sistema para convertir al hombre en un ZOMBI o para ir prolongando el sufrimiento y la agonía de miles de enfermos incurables año tras año y que cuando estas personas llegan a la fase última de su vida se les excarcela para que mueran libres y así ahorrarse una indemnización a sus familiares; tal y como recogen las leyes escritas. Por qué aún hay presos/as que siguen en la cobardía personal de estar tomando metadona, psicotrópicos y medicación psiquiátrica? Bueno, estos últimos los entiendo porque igual lo necesitan pero y los que toman metadona (un derivado de la heroina, no lo olvidemos) o acuden a las pastillas únicamente para evadirse de estos muros y su día a día...? Actualmente sólo veo una sumisión total al régimen carcelario y ante sus mercenarios. Se ha perdido el compañerismo, la solidaridad y todo aquello que nos unía y nos hacía fuertes. No sé, camaradas, uno demuestra en sus hechos sus palabras y el auténtico compromiso que desarrolla en la lucha; una lucha que en mi caso personal llevo realizando desde hace muchos años. Y no os digo el coste personal que la lucha ha conllevado para mi porque realmente nunca me he esforzado en el seguimiento; en cambio siempre dije: “yo soy yo y mis circunstancias”, sin importarme ni las palizas que sufrí y, seguramente sufriré, a manos de mis torturadores, ni importarme el sufrimiento de mis seres queridos que llevan ya más de 18 años sin verme porque estos violadores de lo humano me tienen dispersado. Nunca me importó (y si me importa me lo reservo para no ser más vulnerable) que me echaran del lugar dónde nací (Las Palmas de Gran Canaria) y que tuviese que renacer de mis cenizas y construir de nuevo para amar, para postar por una relación y que estos cabrones me hicieran conocer 20 y pico campos de exterminio de la geografía ibérica y tantos cosas similares que he soportado a lo largo de mi vida carcelaria... y no me importó porqué JAMÁS ME HE RENDIDO, porque algo en mi me dice que: EUTSI DA GARAITU! (Resistir es vencer!!) y porqué mi compromiso por

lo humano es mayor que el “humanitarismo” de unos mercenarios que sólo miran por su sueldo y cada mes. Y es que leí un poema: “No somos seres humanos, sino RECURSOS HUMANOS...” Aquí la realidad es la siguiente: Contamos con un grupo de presos, unos libertarios muy comprometidos con la causa y conscientes de que debemos abolir a éste asqueroso sistema carcelario porque desde dentro los intereses personales individualista pesan más que los COLECTIVOS; no existe una respuesta seria por parte de la mayoría de presos y sí de una minoría que son los que actualmente están dejándose el alma y el corazón en esta lucha. Esta es la lectura que hago a groso modo de como está la situación actual. Por eso me veo incapaz de hacer un comunicado personal, más que nada para no desmoralizar a aquellos que realmente opinan más o menos como yo pero que saben que la lucha real conlleva unos empieces y que estos nunca, nunca han sido fáciles. Lo importante es conseguir que no se apague la llama; aunque luego lo disfracen otros porque nosotros seguiremos jodidos y rejodidos, luchando por conseguir nuevos objetivos...

[…]

Bueno, laguntxuk, no quiero posponer más estas letras. Recibid todos un fuerte y revolucionario abrazo de este laguntxu que os quiere mogollón.

Salut i enemics a l'ataut!
Eutsi da Saraitu! Expetxeak Apurtu!
Salut i Anarquia!

Juankar - Juan Carlos Santana Martín
C.P. Quatre Camins
Granollers, primavera de 2013.

Mayo 2013

"Luego otra iniciativa que considero muy interesante y que al igual que la anterior, están intentando realizar es combatir (dentro de lo posible) la indigencia, pobreza y falta de medios que hay entre presos, y la idea sería colocar huchas en locales afines para recoger dinero para enviar sellos, sobres, libros, etc... a los que están abandonados en aislamiento. Aquí habría que implicar a los presos de Galicia preparando un texto para utilizar como presentación de la iniciativa que para empezar sería a pequeña escala. Claro que para ello además del compromiso de algunxs compas del exterior es necesaria la participación de algún compa preso, que informe de las necesidades que se presentan en cada cárcel. Pero aquí no hay ningún problema visto que tenemos un listado actualizado. Lo conveniente sería tener contacto con las familias y dar a ellas el poco dinero que se pueda recoger...
Suficiente para que el preso no se quede aislado pudiendo escribir o telefonear a abogados o a familiares. A veces la información de las palizas no sale por falta de medios económicos, como los anteriormente citados ¿Cómo se puede denunciar a tiempo una paliza con lesiones y hematomas, antes de que desaparezcan, si no se tienen los medios para acusar?
Cambiando de tema, referente a la Campaña. La opinión de los compas de afuera de que la ven muy estancada, circulan algunos textos a Boletín, de vez en cuando se publica en internet alguna denuncia y se organizan charlas, cenas solidarias, etc... de forma intermitente. Pero sin iniciativas prácticas de cara a enfrentarse mejor al punto central de la cuestión, que es reducir espacios de impunidad (incomunicación, aislamientos, la actitud de jueces, médicos, carceleros, indultos a torturadores condenados, etc.) y denunciar con efectividad el tema más allá de los ghetos anarquistas y las asociaciones de siempre... Esta crítica es real, pero carece de información de como actualmente existe una red de Apoyo Jurídico que nunca existió antes y carece también de información de alguna que otra campaña con éxito a nivel individual... Bueno lo dicho, hay que rular con más eficacia la info.... Las cosas no van mal pero se necesita constancia y paciencia para llegar a tener un día, espero no muy lejano, que las fuerzas del movimiento impidan las brutales agresiones.

Para terminar decirte que el pasado 5 de febrero murió un preso, por sobredosis. Es el tercero que muere desde que estoy aquí. Inútiles han sido los intentos de reanimarle por parte de los equipos médicos. Cuando digo aquí me refiero solo a este módulo, porque en los demás departamentos hubo más...

Esta carta es mi aportación al boletín

Te abrazo con fuerza por un mundo nuevo y sin cárceles."

Compañero preso en Galicia

PENSAMIENTO

Esta Sociedad no es de color de rosas para nosotros y es terrible y ni tú, ni yo, ni nadie golpea más fuerte que ella en esta urda, es capaz de tenerte sometido y arrodillarse hasta dejarte K.O. Sino se lo impides. Hay que avanzar y aguantar mientras te golpean y te golpea, una y otra vez, pero hay que seguir avanzando, buscando el hueco para levantarse y seguir luchando, puede tardar años incluso; pero hay que luchar sin dejarse vencer, igual que un combate, hay veces que tienes que esperar el momento justo e ideal mientras te golpean y te duele. Pero hay que seguir luchando, y cuando llega el momento, tienes que golpear lo más hábilmente preciso, fuerte y rápido para ser letal. Así es como se gana, no hay que dejar de luchar, porque ojo, hay que recordar que nadie golpea más que la propia vida, y ésta no avisa. Por lo tanto, hay que luchar sin dejarse vencer, siempre así, es como se gana Honor y Lealtad.

Firmado: Celta

C.P. Villabona. Comunicado desde la cárcel. “Homenaje a Juan Carlos Dopico García”

Estimados compañeros en lucha dentro y fuera: Vengo a proponer unos minutos de silencio por la muerte de un gran luchador que falleció ”en extrañas circunstancias” en la cárcel de Teixeiro (A Coruña) se llamaba Juan Carlos Dopico García. Murió el día 9 de diciembre de 2012 y digo en extrañas circunstancias, ya que según la cárcel y el hospital tenía gripe y estaba de baja (quedarse en la celda y cama) pero la realidad es que no era gripe pues J.C era fuerte y seguramente le suministraron algo en la comida, café o lo que sea...

Ya que las analíticas de la cárcel decían que tenía un virus peligroso. Mentira!!! J.C pasó tres días enfermo y muy débil, versión que también confirma el entonces compañero de celda de J.C, un gallego apodado el “maki” Carlos Rodríguez Gómez (Coruña), los carceleros y médicos de Teixeiro, hicieron caso omiso a sus quejas durante los tres días en los que tenía claros síntomas para una atención médica (escalofríos, delirios, debilidad...) Hasta que el módulo empezó a golpear las puertas e insistir en que le prestaran atención, en ese momento asustados por la situación y estado de J.C lo trasladaron del módulo 3 al 2 proporcionándole medicamentos que posiblemente empeoraron su estado. Al día siguiente lo trasladan por fin al hospital consciente de que ya era tarde... Prueba de ello que ni le pusieron custodia, falleciendo en ese momento.

Las analíticas de la cárcel decían que tenía gripe e infección o posiblemente una neumonía, las del hospital tardaron un tiempo en dictaminar la causa de la muerte. Desde un principio le informan a la familia que la muerte es por causas naturales, la familia en estado de shock lo acepta enterándose a los pocos días que no le habían realizado la autopsia, la hermana se dirige al hospital por las pruebas que todavía no están y la enfermera que la atiende ajena a la trama le dice que murió de intoxicación, por sorpresa para la hermana.

Cuando vuelve a los pocos días se vuelven a contradecir, confirmando en esta ocasión la versión de la prisión, no en vano la doctora de Teixeiro (antes la subdirectora de este hospital, Juan Canalejo). En las pruebas de sangre del hospital dan ingesta de trankimacín y otros síntomas... En este punto miente la cárcel porque J.C no tomaba ningún psicotrópico, de ser así constaría en su historial médico. Juan Carlos Dopico García junto con Daniel Obellano y Antonio Mouriño Villar habían echo un motín en 1999 en el búnker de Teixeiro por las continuas torturas, vejaciones y malos tratos. En dicho motín fue expedientado el funcionariado de seguridad, cuando era subdirectora médica la famosa “Adela”, actualmente directora. Esta individua tiene muchísima mano y contactos con médicos del hospital Juan Canalejo de Coruña. Pues en la misma prisión de Teixeiro murió también Daniel Obellano sobre el 2006/07 aprox. (compartía celda con el Maki). Dopico pertenecía a APPREL, era luchador como el que más: desde el 1990 hasta el 2012 estuvo involucrado directamente en las campañas, era un hombre leal, honesto y fiel a sus principios y valores.

Propongo realizar un homenaje a J.C Dopico García el día 9 de noviembre de 2013 en A Coruña, guardar unos minutos de silencio y a continuación el que quiera desplazarse a la prisión de Teixeiro .

“ADELA ASESINA”.

Tratar de movilizar a todxs aquellxs que han perdido a sus seres queridos en prisiones y a todxs

lxs que se solidarizen con la lucha anticarcelaria . Desde dentro convoco tres días de ayuno y denuncias , (aunque ya las hice y no han constado). Quien quiera sumarse a esta propuesta que escriba a las asociaciones/colectivos en Galiza, en prisión ya somos unos cuantos. Un saludo a sus familiares, asociaciones, compas del interior ...

Su hermano que no lo olvida. SALUD, LIBERTAD Y ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES!!!

Durante los días 9, 10 y 11 de julio, se ha llevado a cabo un envío de faxes en solidaridad con Gabriel, por el sistemático aislamiento al que se le tiene sometido, en represalia por luchar y reivindicar sus derechos como preso y por su participación en la Campaña Contra los Malos Tratos y Torturas en las Cárceles.

SOLIDARIDAD CON GABRIEL W. PINTO MATURANA, PRESO EN SEVILLA II

Este aislamiento comenzó ya hace más de un año, cuando aún se encontraba en el CP de Teixeiro, donde lo mantenían en aislamiento saliendo únicamente durante dos horas y solo al patio. Por sus constantes denuncias y reivindicaciones ante las injusticias a las que le sometían y por su participación en la Campaña lo despidieron con una paliza y lo enviaron de cunda a Sevilla II, donde su situación no ha mejorado. Lo mantienen en el ala corta, no le permiten vis a vis con sus allegadxs a pesar de tener un auto judicial favorable a esta cuestión y tampoco realizar las actividades que le corresponde.
Ante esto, queremos demostrar todo nuestro apoyo a Gabriel, ya que una vez más se vuelve a evidenciar que para la Institución Penitenciaria los derechos fundamentales recogidos en la Constitución son para los presos papel mojado, más aún para aquellos que en defensa de su dignidad se muestran insumisos y combativos.

Gabriel no está solo: SOLIDARIDAD CON L@S PRES@S EN LUCHA!!!!

HONORIO GÓMEZ ALFARO (POPE)

SALE AL HOSPITAL TRAS MÁS DE 15 AÑOS DE ABANDONO SANITARIO

Tras 15 años de abandono sanitario y gracias a la presión jurídica realizada durante el último año se ha conseguido que el compañero Pope salga al hospital y le traten su problema renal. Tras varias sesiones su cuerpo ha conseguido expulsar las piedras que tenia en el riñón y el compañero se encuentra en buen estado de salud después de casi 20 años de tortura en forma de cólicos y habiendo estado prácticamente los dos ultimos años con un tratamiento de morfina por la imposibilidad de afrontar el intenso dolor que le ocasionaba. En estos momentos sigue a la espera de tratamiento por la tendiditis que afecta a su mano y por la cuál le han informado en el hospital que han de amputarle un dedo debido a que no hay posibilidad de recuperarlo. Otra consecuencia del abandono sanitario que le han impuesto por su condición de preso en lucha.

El caso de Pope no es un caso excepcional, el abandono sanitario es una realidad dentro de las cárceles, y puede ser empleado como forma de tortura encubierta hacia quienes se rebelan, denegándoles sistemáticamente el tratamiento adecuado de sus enfermedades y dolencias, realizando traslados antes de las operaciones para así cortar el proceso médico y que tenga que volver a iniciarse en otra comunidad con todo lo que ello conlleva.

Hoy podemos dar la buena noticia de que se ha conseguido acabar con la situación de enfermedad impuesta que torturaba a nuestro compañero Pope, pero la lucha contra el abandono sanitario dentro de las prisiones continua.

Manifiesto de apoyo a Herrira

Nuevamente el Estado actúa y ataca, esta vez son 18 detenidos pertenecientes a Herrira, colectivo de apoyo a lxs presxs independentistas vascxs, acusándoles de pertenencia a banda armada y enaltecimiento del terrorismo.

No es casualidad que se detenga a las personas que apoyan directamente a lxs presxs, atacando así directamente la solidaridad. Recientemente tenemos el caso similar de nuestrxs compas italianos en el caso “Mangiafuoco (Comefuegos)”.

Creían que iban a apagar la llama. La represión nace de la efectividad, y la solidaridad es la llave para mantener estas luchas vivas. Por ello, dar todo nuestro apoyo a Herrira y en especial a lxs detenidxs. Porque es necesario apoyar a quienes mantienen una postura firme y digna frente a la represión, independientemente si son individuos con alguna identificación o tendencia política.
Difícilmente podemos entender que un colectivo que demanda el respeto de los derechos de lxs presxs y apuesta por el proceso de paz puedan suponer o generar terror. Y no podemos obviar la violencia constante que ejerce el Estado contra todas las disidencias y posturas contrarias a este sistema de muerte y destrucción del ser humano.

Desde la campaña Cárcel = Tortura mostramos nuestro apoyo y solidaridad con lxs detenidxs e imputadxs por el Estado español.

Sin justicia no habrá paz.
Libertad presxs.
Abajo los muros de las prisiones.
Salud a lxs que luchan!

Joaquín Manrique,

ni olvido ni perdón

¡Basta de utilizar la salud como herramienta de castigo!

El preso en lucha Joaquín Manrique murió el pasado 4 de Setiembre a causa del grave estado de salud con el que salió de la cárcel de Brians II.

Joaquín Manrique había salido de la cárcel a principios de Junio por razones humanitarias y sufría diversas patologías, entre ellas un cáncer en el cuello que hizo metástasis. Manrique sufrió el abandono sanitario en su último año de reclusión en la cárcel de Brians II. Des de Octubre de 2012, Joaquín no recibió ni la atención ni la medicación necesaria, hecho por el cual el mismo preso se puso en huelga de hambre y se abrieron denuncias por la vía judicial. Después de un tiempo, las mejoras sanitarias conseguidas no fueron suficientes y su estado de salud se iba debilitando. Manrique pidió la libertad condicional anticipada por razones humanitarias (recogida en el artículo 104.4 del reglamento penitenciario) la cual fue varias veces denegada por el Juzgado de Vigilancia Penitenciara y por la cárcel de Brians. Además, a última hora la fiscalía llegó a interponer un recurso cuando éstos habían accedido a sus peticiones, alargando aún más su puesta en libertad.

No dejamos de pensar que si Joaquín hubiera sido puesto en libertad en el primer momento en que se pedía la condicional, su enfermedad se podría haber cogido a tiempo. Tampoco olvidamos la falta de atención que sufrió, cosa que hizo empeorar el estado de su enfermedad. Queremos señalar que esta manera de actuar de la estructura carcelaria no es más que una sanción represiva hacia Joaquín Manrique por la implicación que tuvo con la Campaña Cárcel=Tortura, denunciando activamente casos de torturas y malos tratos, así como varios abusos de poder. Una vez más, la salud se ha utilizado como un arma punitiva dentro de la violencia estructural que comporta el sistema carcelario.

También denunciamos la inutilidad de la Justicia, y es que el 25 de Febrero de 2013 declararon en los Juzgados de Manresa tres carceleros acusados de torturar a Joaquín Manrique en el DERT de Lledoners. Las consecuencias de las agresiones fueron varias lesiones, entre las cuales una contusión en la oreja derecha, en la muñeca derecha y dos fracturas de costillas. Ahora, después de la muerte de Manrique este proceso judicial seguramente será archivado y los torturadores continuaran actuando impunemente en la cárcel de Lledoners.

BASTA DE IMPUNIDAD CARCELARIA
SOLIDARIDAD ACTIVA CON LAS PRESAS EN LUCHA
ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES

Motines de Agosto en Francia

Durante el mes de Agosto se han producido 6 motines, en 4 cárceles i un CIE del Estado Frances. El primero de agosto en el centro de detención de Bourg en Bresse tuvo lugar un motín de unos 30 presos: consiguieron destruir las luces, las canalizaciones de agua y las cámaras de vigilancia de todo un módulo de la cárcel. Lunes 19 en en Blois, 60 presos consiguieron saquear todo un módulo de la cárcel. El martes i miercoles fue en Châteaudun donde 20 presos i 36 el segundo dia subieron al tejado, rompieron cristales con las tejas, asaltaron el camino de ronda. Jueves, en el CIE de Mesnil Amelot respondiendo a una agresion policial se pusieron a gritar y golpear las rejas, hasta que una cedio y hubo disturbios. Ese mismo día, en la cárcel de Bois d'Arcy fueron 22 los presos que rechazaron subir del patio. Un gran saludo, fuerza y coraje a las personas que han participado en estos motines.

Fuente: http://es.contrainfo.espiv.net/

4 meses, 4 muertes

Las cárceles no se reforman, se destruyen // No a las cárceles, ¡ni en Ponent ni en ninguna parte!

JUNTAS CONTRA LAS CÁRCELES

En los últimos 4 meses en la cárcel de Ponent han muerto 4 personas. Todas las muertes han estado en situaciones extrañas y las versiones de los carceleros no cuadran. Los mossos d'esquadra dicen que investigarán; pero estas investigaciones consisten al dar la máxima veracidad a la versión de los presuntos asesinos, los carceleros.

No tenemos que olvidar que una acusación de homicidio es difícil de asumir y menos por una institución del estado que despliega todas las herramientas corporativistas y legales a su alcance para encubrir la brutalidad que haya habido entre las jaulas.

Pues la prisión es una gran empresa en la que todos sus tentáculos están creados para ejercer su poder impunemente. Del mismo modo que existe complicidad entre médicos, educadores y psicólogos con los carceleros, también existe la complicidad entre policías y carceleros. Para no hablar del juez de vigilancia penitenciaria, que a pesar de las reiteradas denuncias por tortura nunca ha pisado la cárcel de Ponent. En extrañas ocasiones un médico externo ha podido visitar aquellas presas que han recibido palizas, en la gran mayoría de casos los médicos de la prisión han aplazado indefinidamente una visita o simplemente han falseado los informes.

Recordamos también la situación de aquellas presas enfermas que llevan la vida intentando conseguir su historial médico, la única prueba que demuestra la tortura que supone la desatención médica. Y a todas aquellas presas terminales que las han dejado en libertado días antes de que murieran, después de tratarlas durante años en condiciones pésimas. Muertos libres; para que no consten dentro de la lista de muertos dentro de la cárcel. El último

ejemplo más próximo, ha sido lo de Joaquín Manrique, preso en lucha que desde octubre del año pasado no recibía ni la atención ni la medicación necesaria, hecho por el cual el mismo preso se puso en huelga de hambre y abrió denuncias por vía judicial, finalmente salió en mayo de este año y murió el 4 de septiembre.

Estas 4 muertes coinciden con la sentencia del primer juicio de la historia del estado español contra algunos carceleros por maltratar, durante el motín de la prisión de 4 camins de 2004, a personas presas, este juicio se celebró en mayo de 2013. Las denuncias pudieron salir adelante después de una gran presión de la opinión pública, el motín se produjo por la situación insostenible de tortura que se vivía dentro. La sentencia no reconoce torturas en las prácticas de los carceleros, sino "atentado contra la integridad física" y condena entra otras a Xavier Martínez Redondo, que entonces era subdirector médico.

Este hombre ha sido condenado por 7 delitos, esto sumaría 3 años y medio de prisión y 14 años de inhabilitación, pero cómo recuerda la sentencia, el juez muy atento: "el máximo efectivo de cumplimiento no puede exceder a ..." en resumen, cumplirá un máximo de año y medio, y 6 de inhabilitación (se puede leer la sentencia completa en: http://estaticos.elperiodico.com/resources/pdf/7/0/1372752453107.pdf).

Los hechos por los que supuestamente está condenado (supuestamente, puesto que han recursado la sentencia y viendo como está el patio, seguro que nunca acabará cumpliendo ninguna condena) pasaron en 2004 en la prisión de 4 camins; pero que ha hecho Xavier Martínez hasta este 2013?? Nada más y nada menos que estar en la cárcel de Ponent.

Entendemos que este juicio contra los carceleros de 4 camins ha sido una maniobra para demostrar a la opinión pública que se castigan los carceleros que no hacen buenas prácticas, igual como está pasando en otros sectores laborales como la clase política. Pero sabemos que no son carceleros aislados los que practican la tortura, sino que es generalizada. Que la institución carcelaria pone los medios necesarios por una tortura psicológica y física permanente a todas aquellas que están presas.

Angel A. Berrio, muerto el 24 de Julio de 2003.

Ruben Palma, muerto el 15 de noviembre de 2004.
Juan José M. V. muerto el 17 de junio de 2005.

Carlos Molina, muerto el 2 de Agosto de 2006.

Y podríamos seguir. Muertos de la prisión de Ponent. A pesar de las denuncias de las familias nunca se ha aclarado qué pasó. Y es que las familias de los muertos en la cárcel se gastan miles de euros en abogados y juicios durante años sin sacar nada más que la impotencia de ver que han empezado una lucha contra un monstruo diseñado para sobrevivir y mantenerse, una lucha sin final. La mayoría de familias que han tratado de visibilizar la tortura o se han enfrentado a la prisión han conocido las amenazas y la capacidad represiva del estado de cerca.
La mafia carcelaria es una realidad, el capitalismo más extremo de las prisiones; aumentando casi a 100.000 las personas

tomadas, mientras que en los 80 había la mitad; con talleres laborales privados con salarios de esclavos; con desatención médica y sobremedicación con receta promocionada por la mafia farmacéutica.
Y es que las prisiones mueven mucho dinero, por ejemplo los monopolios de Telefónica o Banco Santander, los negocios de empresas de seguridad o alimentarias, o la especulación inmobiliaria. Pasearos por Tàrrega, veréis el boom inmobiliario después del anuncio de la construcción de la cárcel, o id a las afueras de Tarragona, veréis una cárcel inmensa, carísima y vacía.

No sólo queremos visibilizar y denunciar la situación, sino que también hacemos un llamamiento a la solidaridad y el apoyo mutuo, la única forma de hacer frente a la impunidad y la represión; la cárcel necesita que las familias de las personas presas se sientan solas. Las cosas claras, cada vez es más fácil entrar en la prisión por multas de tráfico, por impago, por un pequeño hurto o por denuncias inofensivas. Recordemos que los asesinos y violadores son menos del 10% de las presas, y que la reinserción es una careta del estado del bienestar. Nunca se podrá ayudar a alguien entre 4 paredes y en una situación de sumisión y coacción permanente, desatado de todas sus personas estimadas y compartiendo el día a día con estómagos agradecidos, carceleros. Dispuestos a todo por dinero, utilizando la violencia legal para conseguir aquello que quieren o para descargar sus frustraciones.

No más asesinados en las prisiones, ni más personas muriendo día a día entre rejas! No queremos la cárcel de Ponent, ni ninguna otra! Ni tampoco el sistema que las necesita, que quiere que vivimos con miedo permanente de no pisar la línea de la ilegalidad: siguiendo pagando las facturas, los impuestos, siguiendo respetando los abusos laborales, sexistas, policiales, las diferencias económicas y la cronificación de profesiones minusvaloradas por los mercados financieros, exaltando y reconociendo económicamente profesiones que empobrecen la naturaleza y crean necesidades humanas contradictorias por su supervivencia.

4 Meses 4Muertos quiere contribuir en este movimiento social que no quiere prisiones ni aquí, ni en ninguna parte.

Porque Cárcel es Tortura. No tiene que morir nadie más en la prisión, por eso no debe haber cárceles!

JUICIO ENMARCADO EN LA CAMPAÑA CARCEL=TORTURA

"La sociedad que acepta la tortura como exepción deja la determinación de la excepcionalidad en manos de los torturadores y sus jefes... por eso, insisto, avalar la tortura en algún caso equivale a avalarla en cualquiera"

El próximo 7 de Noviembre de 2013 se celebra un juicio por "denuncia falsa" a Juankar Santana Marín, una persona presa que durante el invierno y primavera de 2012 se encontraba en la prisión de Ponent (Lleida). El mayo de 2012 denunció una paliza que recibió por parte de los carceleros; se le archivó su denuncia y, además, se lo denunció por denuncia falsa, hecho que, mira por dónde, sí que ha llegado a los juzgados. En aquella época se sucedieron toda una serie de juicios a los 5 presos que secundaban la campaña Cárcel=Tortura, consistente al hacer ayunos el primer día de cada mes y enviar escritos de denuncia a las instituciones responsables de perpetuar y ocultar los maltratatos que se suceden día a día en las prisiones, campaña que a día de hoy sigue en pie de guerra contra la tortura que supone estar privada de libertad.

Sigue la represión surgida de la protesta con este juicio y con el juicio pendiente a tres jóvenes acusados de amenazar a un carcelero del CP Ponent y de obstrucción de la justicia, delito relacionado con la presión que se ha hecho con la dinámica de hacer públicos los juicios y la realización de concentraciones contra la tortura ante los juzgados de Lleida, hecho que, al parecer, incomoda a estos carceleros.

Y está claro que la institución se defenderá a muerte a si misma, nunca reconocerá las brutalidades y la violencia sistemática que ejerce hacia las sin voz y castigará a las que traten de visibilizar la impunidad, tanto desde dentro de las rejas como a los que luchen desde la zona de supuesta libertad, la calle. Es triste comparar la situación de indefensión de una presa que está aislada físicamente (por mucho que ponga denuncia por maltratos, se le contesta archivando su denuncia y poniendo una contra-denuncia por "agresión" o "resistencia" a los carceleros) con la de quién, desde la calle, denuncia públicamente la situación, que también se tendrá que enfrentar a denuncias, detenciones, etc., porque por mucho que tenga mucha más libertad de movimiento y relaciones y disponga de toda una red de personas que le apoyarán, en el ámbito de movilizarse para conseguir un cambio social, no está tan lejos del preso que es apaleado, atado de muñecas y tobillos; mientras el resto de presos no harán nada al respeto para no sufrir la misma suerte. En la calle la gente ya no se solidariza por indiferencia y cinismo, por la capacidad de asumir y tolerar estos niveles de violencia y sobre todo porque todavía hay quién piensa que si estás en la calle es porque eres libre, a pesar de que el mundo donde vives y la vida que llevas comporte enjaular en granjas y laboratorios a animales, esconder detrás los muros a las anormales, locos, migrantes y pobres, y separar a las niñas en escuelas de las adultas que tienen que estar a su puesto de trabajo, porqué... si todas estas realidades confluyeran, la explosión seria tan grande que dejaría todos los muros en el suelo.

Desde el grupo de apoyo a presas y presos en lucha de Ponent nos solidarizamos con nuestro hermano Juankar y con todas las presas que están en lucha a las prisiones de todas partes, ¡no callaran sus gritos, nuestros gritos!

Cárceles En Galicia: Zona De No-Derecho

Desde el Grupo de Apoyo de Galiza-Sur como aportación para el Boletín nos ha parecido oportuno dar voz a lxs abogadxs solidarixs que actúan con nosotrxs en la campaña, creemos que sus palabras expresan de forma contundente lo que está sucediendo en tierras gallegas. El siguiente texto se compone de fragmentos de un artículo de un abogado de Esculca, de las últimas noticias obtenidas de torturas documentadas en A Lama y unas palabras por nuestra parte.

*Extractos del texto publicado por abogadx solidarix en revista gallega Sermos Galiza (de. papel).

Lo que es posible documentar

Un primer hecho documentado es la práctica sistemática de la dispersión penitenciaria. De las 3.066 personas presas de origen o residencia habitual en Galicia que hay actualmente en el estado español, 538 están internas en cárceles de fuera del país, 84 de ellas en situación de prisión preventiva y 454 penadas. El gobierno español no justifica las razones en que basaron los responsables de Instituciones Penitenciarias la decisión de dispersar personas nacidas o arraigadas en Galiza por diferentes cárceles del Reino de España... No existiendo razones estructurales, la única justificación de esta política penitenciaria no es otra que un castigo añadido a la privación de libertad.

Un segundo hecho igualmente documentado es el que revela la dureza del régimen de vida en las **macrocárceles ubicadas en el país, Teixeiro y A Lama.** Los dos se sitúan entre los más duros del estado, según confirman presos que pasaron por otros de reconocida dureza como Puerto 1, y en ambos son frecuentes las denuncias por malos tratos (eufemismo por tortura en prisión).

Entre las denuncias mas recientes tenemos constancia de dos en trámite en los juzgados de Betanzos por **episodios acontecidos en Teixeiro en el mes mayo de 2012.** En uno de ellos el grado de brutalidad fue tan extremo que la víctima tuvo de ser sometido a una operación de urgencia para estirarle el bazo. En el otro, el preso denunció haber sido víctima de una segunda agresión en el mes de junio.

En cuanto a la **cárcel de A Lama**, las últimas **denuncias por tortura** de que se tiene constancia son tres presentadas ante los juzgados de instrucción de Pontevedra en enero de 2013 (se presentó otra nueva en septiembre, nota del grupo). Constan también otras dos presentadas ante de la Defensoría del Pueblo, en este caso por defectuosa asistencia sanitaria en relación a la medicación psiquiátrica.

La **respuesta jurisdiccional** a esta situación no es mas alentadora. Cuando no existe acusación particular o popular, **la práctica mas frecuente es el archivo sin solicitar al menos reconocimiento médico forense.** Más allá de un juicio por faltas que fue sentenciado sin celebrar por prescripción, desde 2008 tenemos documentados cuatro archivos. El más reciente basado exclusivamente en informes médicos que contradicen no sólo la versión de la alegada víctima sino también los testimonios de personas que presenciaron los hechos, cuyas declaraciones, aunque coherentes, parecen carecer de convicción indiciaria, lo que supone uno nefando (e ilegal) prejuicio en los instructores.

La **sensación de impunidad** que trasladan estas resoluciones judiciales facilitan la reiteración de estos graves hechos, y convierten las prisiones, normalmente en los módulos de aislamiento, en lugares donde la eliminación de la tortura parece un objetivo lejano y difícil, teniendo que concluir que **no responde a hechos aislados sino a una práctica regimental conocida por la institución penitenciaria y no sancionada por la jurisdicción.**

Otro deshonroso galardón que conquistó el **penal de A Lama** en sus quince años de existencia es el de figurar entre los tres centros penitenciarios del Reino de España que **concentra mayor número de suicidios**, junto con Zuera y el Psiquiátrico de Alicante. **Entre mediados de 2011 y mediados de 2012 murieron en este penal un mínimo (documentado) de ocho personas.**

… y lo que permanece oculto

Con todo, a pesar de su gravedad, los hechos documentados son apenas parte de lo que acontece en el interior de las cárceles. La opacidad que rodea el mundo penitenciario impide a los grupos de apoyo a personas presas o asociaciones de derechos fundamentales saber cuál es la situación real y no es infrecuente que los propios **funcionarios del centro procuren activamente impedir el esclarecimiento de los hechos.** Un ejemplo más: en los **juzgados de Betanzos** está ahora mismo en trámite una **denuncia formulada contra varios funcionarios de Teixeiro por dificultar la asistencia letrada** a un preso en la entrega a su abogada de la documentación precisa para el planteamiento de un recurso contra sanción.

Existen documentadas **serias quejas en relación a la alimentación** (fría, escasa y poco saludable), la **falta de asistencia odontológica y psiquiátrica adecuada, a la ausencia de actividades para presos de primer grado** (A Lama) **y la graves deficiencias en las infraestructuras.**

Desde hace mas de un año, un importante colectivo de personas presas mantiene una protesta pacífica y continuada dentro de las prisiones contra la tortura por medio de ayunos o huelgas de patio. A pesar del carácter no violento de su actuación, varias de estas personas fueron ya sancionadas por tener en sus celdas material documental de la campaña, lo que muestra hasta que punto el derecho a la libertad de expresión es vulnerado en el interior de las prisiones. Paralelamente, las familias de los presos, desde diferentes sensibilidades y visiones, se organizan y crean grupos para denunciar la inhumanidad del sistema penitenciario. Esa es una muy digna lucha si queremos vivir en una sociedad decente.

*Novedades Septiembre. Torturas - CP A Lama, PonteVedra.

En el mes de septiembre tuvimos conocimiento de una nueva denuncia por malos tratos en el CP A Lama, lo sucedido fue lo siguiente:

G.B.S., preso preventivo interno en el penal de A Lama, ha presentado denuncia en el Juzgado de Guardia de PonteVedra por malos tratos infringidos por varios funcionarios los días 6 y 7 de septiembre en una celda especial donde había sido trasladado por negarse la firmar una notificación de sanción y donde permaneció inmovilizado durante 14 horas.

El día 5 de septiembre, G.B.S. fue trasladado al módulo de aislamiento después de negarse a ir a hablar con un funcionario que requería su presencia fuera de su módulo. En el día siguiente se le notifica una sanción por amenaza de muerte a un funcionario y aplicándole el art. 75.1 RP. GBS se niega a firmar la notificación, lo que provoca la llegada de 4 funcionarios, armados con porras y amparados por cascos y escudos, que le ordenan que saque las manos fuera de la puerta de seguridad para ser esposado. Lo que el preso hace sin oponer resistencia.

A continuación es trasladado a una celda especial donde es amarrado a la cama y obligado a permanecer inmovilizado 14 horas (desde las 21:00 del día 6 hasta las 11:00 del día 7 de septiembre).

Su abogado interpuso denuncia por estos hechos ante el Juzgado de Guardia de PonteVedra.

*Unas Palabras del Grupo.

Queremos aprovechar estas lineas para denunciar la política represiva y censuradora que se vive de forma flagrante e impune en la cárcel de Pontevedra, propia de los mecanismos fascistas que dominan nuestra sociedad.

Existe una política de tolerancia cero con cualquier postura crítica, los atropellos y abusos cometidos contra lxs compañerxs presxs en lucha han sido contantes. no se permiten visitas, no

se autorizan comunicaciones, se censuran de forma constante las cartas, se registran las celdas y se "interviene" material, se dispersa y acosa a quien se atreva a cuestionar.
En los pasados meses nuevamente se ha negado la posibilidad de las personas solidarias a realizar visitas, no dando la dirección ninguna explicación cuando se les ha requerido, tampoco se autorizan llamadas telefónicas ni se permite en numerosas ocasiones recibir periódicos con registro legal, como ha sucedido con el del sindicato CNT.
Nos sentimos orgullosxs de participar en esta lucha al lado de nuestrxs compañerxs encerradxs, pese a las múltiples dificultades se han conseguido sacar a la luz torturas y situaciones degradantes, y sobre todo, dar ánimos y apoyo a "lxs luchadorxs del Bunker".
Gpo de Apoyo Gz-Sur

nota. Bunker; Aislamiento de A Lama

EN DENUNCIA DE LOS ABUSOS COMETIDOS POR EL CP SEVILLA II

Mediante este escrito venimos a DENUNCIAR los ABUSOS e INJUSTICIAS que está cometiendo el CP SEVILLA II contra varios internos, al denegarles sistemáticamente los permisos
extraordinarios que solicitan por encontrarse sus familiares en un grave, deteriorado e irreversible
estado de salud.

En concreto denunciamos:

- La denegación sistemática por parte de la Junta de Tratamiento de las solicitudes cursadas
durante los últimos meses por Sebastián David Cuba Medina y Pedro Escudero Gallardo para obtener un permiso extraordinario que les permitiese visitar a su madre y padre respectivamente, gravemente enfermos, alegando que no consideran el estado de salud lo suficientemente grave.

- La incomprensible denegación del permiso recientemente solicitado por Pedro Escudero Gallardo para acudir al funeral de su padre, finalmente fallecido el 07/10/2013.

- La complicidad del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, por tener conocimiento de estos hechos y no cumplir la función que se le presupone defendiendo los derechos de los presos.

Actualmente Pedro se encuentra en Huelga de Hambre, en denuncia de lo sucedido.

Ante esto, exigimos el cese de los abusos e injusticias a los que se les somete y demostramos toda nuestra SOLIDARIDAD con los PRESOS EN LUCHA!!!

"Uno de los compañeros presos en Morón informa de que, del día 1 al 5 de noviembre, 5 de ellos se pondrán en Huelga de Hambre en solidaridad con el compañero que ya lleva 21 días en huelga, desde que le fue denegado el permiso para acudir al funeral de su padre; e invitan a unirse a todo aquel que desde dentro quiera apoyar. Fuera se apoyará con envío de faxes"

SERGIO ROEL, EN HUELGA DE HAMBRE EN EL CP TEIXEIRO

Sergio Roel Barreiro, compañero preso en el CP Teixeiro, comenzó el 20 de octubre una Huelga de Hambre, enviando los escritos pertinentes al JVP y a otras instituciones estatales e internacionales, por los abusos a los que le someten continuamente en represalia por su actitud combativa y su adhesión a la campaña Cárcel=Tortura.
Desde aquí afuera se apoya su reivindicación con envío masivo de faxes al CP Teixeiro y al JVP de Coruña los días 28 y 29 de octubre de forma coordinada. Transcribimos a continuación el escrito en que Sergio explica el caso:

"(...)Al final tomé la decisión de empezar una huelga de hambre (...)
Los motivos de la huelga son:

1o-Que me quitaron las comunicaciones con mi padre (el art. 42.2 apartado d. de la Ley Orgánica General Penitenciaria dice "durante un mes como máximo") 6 meses, sin ninguna prueba de que él me trajese los 300 pavos se pasan por los cojones la presunción de inocencia de mi padre, además, por ese motivo estoy pagando 30 días de privación de paseos (la sanción máxima), lo cual viola el principio de proporcionalidad de la constitución española, por lo cual exijo que la restricción de las
comunicaciones con mi padre sea derogada inmediatamente (ya pasaron 2 meses desde el día de los
hechos).
2o Que se me ingresen los 300 pavos incautados en mi cuenta de peculio inmediatamente (llevan dos meses puteándome con ese tema).
3o Que se me autorice la entrada de una guitarra española, puesto que soy el único al utorice la entrada de una guitarra española, puesto que soy el único al que no le dejan.
4o En el mes de mayo (al volver del permiso) me retiraron las Transilium 50 diciéndome que en mes y medio o dos meses me las devolvían, no cumplieron su palabra y no me sacan al psiquiatra, por lo cual exijo que se me receten dos Transilium diarias.
Bueno compañero, voy a intentar hacerte llegar esto (...), si me echáis una mano con envíos de faxes o lo que se os ocurra os lo agradezco, yo no voy a ceder, vencer o morir!! (...)

Muerte al estado y viva la Anarquía!!

Abajo los muros de las prisiones!!"

CRÓNICA MACRO-JUICIO CONTRA LXS TORTURADORES DEL MOTÍN DE QUATRE CAMINS

Durante el pasado mes de Mayo tuvo lugar en Barcelona el macro-juicio contra lxs 9 carcelerxs acusados de haber torturado a lxs presxs de la cárcel de Quatre Camins tras el motín ocurrido en 2004.

El motín surgió de forma espontánea cuando los carceleros agredieron a los presos y éstos se defendieron para proteger su vida. Además en la cárcel de Quatre Camins los carceleros torturaban cotidianamente a los presos con total impunidad. Las torturas estaban siendo denunciadas a las instituciones de la democracia asesina que siniestramente amparaba y ampara a lxs torturadores. En un primer juicio contra lxs presxs que se celebró en diciembre de 2008, los compañeros, inocentes de las acusaciones del montaje judicial, fueron duramente condenados a muchos años de cárcel, más de 200.
El sindicato UGT presons ha ejercido la defensa legal de los torturadores, siendo parte del brazo armado del estado que tortura y asesina desde sus corporativas sindicales. Concretamente denunció con un comunicado la marcha realizada a Quatre Camins como el mayor acto antidemocrático tras la dictadura y pidió al estado protección para lxs trabajadores penitenciarios frente a lxs violentxs antisistema. Durante el juicio tambien apoyo a lxs torturadores con comunicados y de forma presencial.

El primer día del juicio se inicia con la euforia de las convocatorias de los días que le precedieron. Una marcha a la prisión de Quatre Camins, un acto unitario con diferentes contextos represivos del estado, una rueda de prensa con la presentación del informe contra las torturas y una manifestación unitaria antirrepresiva que acabó convirtiéndose en un grito unánime contra las torturas, especialmente en las prisiones, que partió de UGT para señalar su apoyo a lxs torturadorxs y finalizó en la Modelo, cuyos muros acabaron llenos de mensajes anticarcelarios.
Con el ánimo por los cielos, el primer día de juicio se convocó una concentración enfrente de la Audiencia Provincial, que fue bastante concurrida ya desde primera hora de la mañana.
Se colgaron diferentes pancartas y se gritaron frases contra las torturas, los torturadores y sus prisiones. Entre los diferentes comentarios que se oían, nadie esperaba justicia, pero sí que se reconocieran las torturas que se produjeron tras el motín, y cómo los verdaderos incitadores de la revuelta, habían sido los abusos continuados y las provocaciones y palizas de los carceleros.
Poco a poco, los abogados y abogadas de la acusación iban llegando, mientras en la calle seguía el alboroto con gritos y petardos. El paseo que da justo enfrente de la Audiencia, estaba completamente repleto y decorado con diferentes pancartas alusivas a la tortura y a los torturadores en las prisiones, y con carteles con nombres de presos y compañeros que seguían secuestrados por el estado en los zulos penitenciarios.
A su vez, dentro de las prisiones, varixs de lxs compañerxs que participan en la campaña realizaron ayunos en solidaridad con los presos torturados y se recibieron comunicados para difundir en las calles.

Dentro del juzgado hubo un numeroso grupo de carceleros se habían desplazado para “apoyar” a sus compañeros torturadores, e intimidar con su presencia a quienes iban a testificar. Un numeroso grupo de compañerxs estuvieron también presentes en la sala cada día de declaraciones para apoyar a lxs presxs que declaraban y que no se sintiesen solxs.

La defensa de los carcelerxs intentó desviar el tema y hacer ver que las torturas no existieron y que lxs presxs que denunciaron lo hicieron presionados por el Observatorio de Derechos Humanos, que fue la organización que apoyo a lxs presxs en sus denuncias. El tribunal dejo claro que no se estaba juzgando al Observatorio sino los hechos ocurridos asi que se quedaron sin argumentos.

La mayoría de presxs que declararon contaron los mismos hechos, que tras el motín y ser llevados a celdas, ya de noche, fueron sacados de sus celdas por grupos de varixs carcelerxs y al pasar por el pasillo de ingresos un gran grupo de carcelerxs les hicieron el pasillo golpeándoles y apaleándoles. Al llegar a ingresos el subdirector médico, porra en mano, golpeaba y dirigía a varixs carcelerxs para seguir con las torturas, tirándoles al suelo bocabajo, hasta sacarles al furgón de mossos para el traslado.
Debido a que lxs carcelerxs iban con cascos y a que les llevaban agarrados de los brazos tirándo hacia arriba y con la cabeza hacia abajo no podían reconocer apenas a lxs carcelerxs que les torturaron, pero aun así muchos reconocieron al subdirector médico Xavier Martinez Redondo, a dos carceleras Trinidad Miñan Alvarez y Yolanda Martín Santiago y a algún otro de los acusados. En concreto varios reconocieron a “la Trini” por golpearles con la barra de hierro que se usa para comprobar los barrotes.
Uno de los presxs, en tercer grado actualmente, se vendió y negó todo lo ocurrido, negando haber sido maltratado y contando que el traslado fue normal y no vio ningún maltrato ni tortura. Los mossos por su parte, lógicamente, encubrieron las torturas y dijeron no recordar nada en los traslados que hicieron, ningún presx herido ni nada. Pese a ello las declaraciones claras y contundentes de varios de los compas torturados que señalaron a lxs torturadorxs fueron clave para que, una vez acabado el juicio, se supiese que legalmente iban a ser condenadxs por los hechos ocurridos.

Lo realmente importante de estos hechos no son las condenas que les impongan, ya que todxs sabemos que son fieles servidores del Estado, y es su “justicia” la que les “juzga”, la misma que les ampara día a día y es cómplice de las torturas sistemáticas en las cárceles. Tampoco que la noticia haya aparecido en la prensa burguesa, ya que hemos podido comprobar una vez más como sesgan la información y ocultan la realidad.
Lo importante fue que el hecho de que juzgaran a estxs malnacidxs dio pie a nuestra presencia en las calles, a la difusión y a la acción, a la solidaridad directa con lxs presxs en lucha, y ese es el camino a seguir, salir a la calle a gritar que las cárceles son la herramienta de los privilegiados para acabar con cualquier forma de disidencia que ponga en peligro sus privilegios, que las cárceles encierran a lxs pobres, a lxs desposeídxs que no se resignan y se rebelan ante el poder, el orden y las leyes.

Por ellxs, por nosotrxs y por la destrucción de todo aquello que nos oprime. Ni cárceles, ni CIES, ni centros de menores, ni psiquiátricos. Hacemos un llamamiento a la solidaridad con todas las personas presas que son sometidas a torturas en todas las cárceles del estado y del mundo. AUTODEFENSA.

La Audiencia de Barcelona ha condenado a seis funcionarios de prisiones por los malos tratos a los presos de Quatre Camins tras el motín de 2004. El delito imputado, sin embargo, ha sido el de atentado contra la integridad moral, en vez del de torturas, pedido por las acusaciones y la propia Fiscalía.

«Los presos fueron sacados de sus celdas en el estado en el que se encontraban, lo que supuso que muchos de ellos no llevaran puesta ropa alguna más allá de la ropa interior, y zapatos. Durante el traslado desde las respectivas celdas hasta el departamento de ingresos de dicho Centro Penitenciario, parte de los cientos de funcionarios de dicho centro que allí se encontraban, así como los que realizaban los traslados, formaron una especie de 'pasillo' de forma que los presos que iban esposados con los brazos hacia atrás, con un palo o similar entre los brazos para obligarles a caminar con la cabeza gacha, mientras iban pasando por entremedio, los funcionarios o parte de ellos, los iban golpeando, al mismo tiempo que les proferían expresiones que afectaban a su honor y dignidad tales como 'cabrón, te vas a enterar cabrón, saco de patatas, listillo…', así como realizaron acciones que también afectan a la dignidad, como escupirles. Igualmente, en el departamento de ingresos, lugar donde se practicó el reconocimiento médico de todos los presos, algunos de ellos, teniéndolos bocabajo fueron golpeados por parte de los funcionarios del referido centro penitenciario».

Este texto está extraído literalmente del apartado de «Hechos probados» de la sentencia de la Audiencia de Barcelona en el juicio contra las torturas infringidas por funcionarios de prisiones a los reclusos de Quatre Camins tras el motín de 2004.

La sentencia acredita los **malos tratos**, pero no condena a los funcionarios por **torturas**

Pese a la crudeza de los hechos probados, la Audiencia ha decidido no condenar a los acusados por torturas -artículo 174 del Código Penal-, sino por delito de atentado contra la integridad moral -artículo 175-, con penas inferiores. La condena por torturas implica penas de uno a seis años de prisión -dependiendo de la gravedad-, mientras que el atentado contra la integridad moral está penado con condenas de seis meses a cuatro años.

Cabe recordar que, según el Código Penal, «comete tortura la autoridad o funcionario público que, abusando de su cargo, y con el fin de obtener una confesión o información de cualquier persona o de castigarla por cualquier hecho que haya cometido o se sospeche que ha cometido (…) la sometiere a condiciones o procedimientos que por su naturaleza, duración u otras circunstancias, le supongan sufrimientos físicos o mentales, la supresión o disminución de sus facultades de conocimiento, discernimiento o decisión o que, de cualquier otro modo, atenten contra su integridad moral».

Pese a afirmar, en la misma sentencia, que «existe una total homogeneidad entre el delito de tortura descrito en el artículo 174 del CP que fue objeto de acusación, y el delito de atentado contra la integridad moral del artículo 175», la Audiencia considera que los términos «‘condiciones’ y ‘procedimientos’ traslucen la idea de reiteración, sistemática, método o al menos permanencia». Argumento con el que justifica la condena por atentado contra la integridad moral en vez de por torturas, que es lo que pedían tanto las acusaciones como la propia Fiscalía. Y es que según la sentencia, «el ataque a la integridad física de los internos se produjo de forma casi espontánea».

Penas mínimas

Además de rebajar el tipo de delito por el que se condena a los funcionarios de Quatre Camins, la sentencia les aplica la mínima pena prevista de seis meses de prisión. Lo hace argumentando «la concurrencia de la circunstancia atenuante simple de dilaciones indebidas». Unas dilaciones de las que las acusaciones responsabilizan a los propios acusados.

Así las cosas, la máxima condena recae sobre el subdirector médico de la prisión, Xavier Martínez Redondo, al que se le condena por siete delitos de atentado contra la integridad moral, con seis meses de prisión y dos años de inhabilitación por cada uno de los delitos. Esto sumaría tres años y medio de prisión y 14 de inhabilitación, pero la propia sentencia recuerda que «el máximo efectivo de cumplimiento no podrá exceder del triple del tiempo por el que se le imponga la más grave de las penas en que haya incurrido». Es decir, que en la práctica, Martínez Redondo cumplirá un máximo de 18 meses en prisión y seis años de inhabilitación.

Escrito de Juan Carlos Rico Rodríguez al Congreso de los Diputados con motivo del juicio a lxs torturadorxs de Quatre Camins

"Que con motivo de la celebración del juicio oral el día 6 de Mayo de 2013 contra los carceleros/torturadores de la cárcel de Quatre Camins (Barcelona) y en solidaridad con los compañeros torturados los días 4,5 y 6 de Mayo ayunaré como medida de protesta. Que dichos ayunos los enmarco en la campaña que estamos llevando a cabo en las prisiones "españolas" CARCEL=TORTURA. Que se entregue copia sellada de este escrito y que se haga llegar al Congreso de los Diputados (Comisión de Peticiones).

En Aranjuez, a 4 de Mayo de 2013."

Poemas:

Quisiera ser un grano de arena, del extenso desierto
Buscando el fresco manantial
Para sumergirme dentro
Y perderme para ¡siempre!

Dejare esta existencia
Como el viento, huracanado
Pero mi huella imperecedera
Quedara para el recuerdo
Lo que ha sembrado
Ha sido dolor y sufrimiento
Solidaridad y compañerismo
Pero nunca he conocido el amor
Y me hallo muy arrepentido
¿lo conoceré?

Camino, por senderos invisibles
Pavimentados con osamentas
De seres ya olvidados
De silencios forzados
Cogete de mi mano y te guiaré
Por el páramo de la desolación
Donde incontables han fallecido
Buscando la explicación
¿por qué es el ser humano tan cruel?
¿por qué maltrata a sus semejantes?
Quisiera saber el por qué
¡Quise volar!
Subir hasta el cielo,
Perderme en el infinito,
Llegar, hasta las estrellas,
Conocer otros planetas,
Buscar algo diferente
Y si lo encuentro, por casualidad
Quedarme allí ¡para siempre!
¡quise volar!

Una mirada perdida
Una existencia desperdiciada
Una rebeldía latente
Una mente diferente
Lo que es divergente
No puede ser callado
Aunque este encerrado
En una mazmorra pútrida
El último beso ya olvidado
El amor jamás encontrado,
Un cuerpo torturado
Por el fascista estado
¡Aquí sigo!

Quisiera encontrar el norte
Y olvidar de una vez el sur
Perderme en el lejano oeste
Y despertarme en el este
Cuatro puntos cardinales
Cuatro caballos galopando
Cuatro personas llorando
Cuatro madres suplicando
Dejad a mis hijos
Ellos no son culpables
De haber nacido en un mundo
Injusto y mal repartido
Donde nada es lo que parece
Y el que es poderoso
No tiene lo que se merece

Ecnarogrim

Hueso pavo, soto

¡Quisiera! volver a oler una fragante flor,
en el hormigòn, no crece,
¡huye! de este lugar maldito
donde sòlo florecen, flores negras,
el odio, es el triste alimento
que me nutre, en este momento,
y no quiero oir ¡ni un lamento!
aunque me desgarre ¡por dentro!
como un cuchillo afilado
que la sangre ha enmohecido
sòlo quiero ser libre
pero nunca podrè ¡olvidar!

Ecnarogrim

Todas los días al despertar, tengo que ponerme la coraza que me quito al dormirme, para volver a ver que sigo encerrado, secuestrado, apartado del mundo real, que la pesadilla continúa aunque esté despierto. Que muros de hormigón y barrotes encierran mi cuerpo, que veo el cielo enjaulado, y me pregunto ¿a quién debo esto? A una máquina represora que no tiene conciencia, humanidad, decoro y muchos más calificativos buenos que yo no encuentro. Prefiero matar o morir por mis ideas, por mi forma de ser, por lo que creo y por lo que lucho. Por todxs.
Siento que el tiempo se pierde, que la carretera se termina, que el viento se ha detenido, que el agua se ha secado, que el desierto ha crecido desmesuradamente, que el tiempo todo lo puede, que el mundo se está acabando, que veo el cielo enjaulado, el aire huele putrefacto, la comida no tiene sabor, no hay colores luminosos, se olvidó la transparencia, la medicación controla las mentes,se demolieron los puentes, que partan a los dementes, que muerte al uniformado, esclavo del estado ¡Fascista!

Ecnarogrim

¡ un lejano día subí a un alto árbol!
Quería descubrir lo lejano.
Lo que había en la distancia
Me era totalmente desconocido,
Conocer el fruto prohibido.
MI temor más ancestral,
Solo veía árboles secos,
Muertos por el incendio
Que calcinó la bella naturaleza,
La fotosíntesis imprescindible.
Estamos perdiendo el oxígeno
¿qué van a encontrar las generaciones futuras?
Un planeta contaminado, desbastado,
Que ha sido depredado,
Y no se han preocupado
¡cuidad a Gaia!

Ecnarogrim

*Para **Juan Carlos García Dopico** y todos los compañeros caídos en las prisiones, pero en especial "Un Homenaje para meu Irman DOPIKO".*

Que sea feliz allí donde este.

Breogan muerto el día 9/12/12 en la cárcel de exterminio de TEIXEIRO-A CORUÑA.

Como gasto papel hoy.
Como gasto lagrimas hoy recordando, en la impotencia a mi amigo. otro mas.
Otro hombre libre, honesto, leal a sus amigos, sus principios, valores, su lucha constante,
Esa lucha para con los regímenes especiales, tuviésemos actividades,
En primer grado de tratamiento y segundo grado de tratamiento.
Un hombre que lucho hasta su ultimo día en estas draconianas prisiones.
Era bellísima persona, sensible y noble.
Murió en la cárcel de Teixeiro en extrañas circunstancias.
Permitiéndolo la directora de la prisión de Teixeiro “ADELA”
Dejándolo casi muerto en su celda, poco a poco lentamente.
Ya no quedan lagrimas para llorar, solo rabia y dolor para odiar.
El silencio, nuestro eterno compañero.
Trae recuerdos de sus voces fuertes en la lucha.
Sensibles y puros en la amistad, como imaginar ahora sin llorar,
Un serió invierno matando su libertad,
Rebeldes, ladrones, anarkistas, hombres libres de verdad.
Sin temor alguno a morir, pero eso sí con dignidad.
La tristeza del poeta cuando sus versos despiden a un rebelde, a un amigo, mi hermano...
La tinta de su poesía clama por la sangre derramada.
Pidiendo venganza y lucha como en el frente de la guerra.
Nuestro hermano y camarada, se fue como tantos otros.
En extrañas circunstancias de las cárceles.
Cárcel de Teixeiro que cobija a traidores y asesina a luchadores.
Desde esta humilde poesía, vaya nuestro grito al cielo.
A ese cielo estrellado donde descansan los hombres que nunca fueron doblegados.
Y desde esta sucia celda vaya para sus verdugos y verduga.
La amenaza y el odio que ellos mismos han sembrado.
Mis lágrimas casi secas, nuestros ojos empañados.
Nunca olvidaran sus risas que siempre estaban a nuestro lado “SIEMPRE”
Algún día venceremos, vengaremos tanta muerte con las armas en la mano.
Mientras seguiré añorando y recordando a mis amigos.
A sus risas y a sus llantos,
Maldiciendo a los perros que su vida se llevaron,
Y a la responsable de la dejadez que le tuvieron días en la celda.

Hasta morir.

A ti Dopiko, con tus sueños que no te dejaron realízarlos.
Con honor, lealtad tu hermano que jamas te olvidará
tu familia y tu hijo, sobrinos, primos y amigos.

RESUMEN LISTADO DE SEGUIMIENTO OCTUBRE 2013

CP PuertoIII Ctra. de Jerez-Rota, km 6, cp 11500 Jerez (Cadiz)
Sergio Martín Aguilar
Miguel Ángel Rodriguez Postigo

CP Sevilla II Paraje las Mezquitillas. SE-451 km 5,5, cp 41530 Moron de la frontera (Sevilla)
Honorio Gómez Alfaro (Pope)
Gabriel Walter Pinto Maturana

CP Brians I Ctra. de Martorell a Capellades km 23 cp 08635 St. Esteve Sesrovires (Barcelona)
Luis Bernardo Millán Mejía

CP BriansII Ctra. de Martorell a Capellades km 23 cp 08635 St. Esteve Sesrovires (Barcelona)
José Antúnez Becerra
Miguel Santos García
Jose Antonio López Cabrera

CP Huelva Ctra. de la Ribera s/n cp 21610 (Huelva)
Jose Luis Llano Ortega

CP Topas Ctra.N-630 Km. 313.4 cp 37799 Topas (Salamanca)
José Vilar Casal

CP Dueñas Ctra. Local P-120 cp 34210 Dueñas (Palencia)
Jose Luis Beceiro Vidal

CP Villabona Finca Tabladiello cp 33480 Villabona (Asturias)
Jose Manuel Espada Prieto

CP Teixeiro Ctra. de Paradela s/n cp 15310 Teixeiro-Curtis (A Coruña)
Sergio Roel Barreiro
Raimundo Miñarro Escolar

CP Monterroso Ctra. Vegadeo-Pontevedra s/n cp 27560 Monterroso (Lugo)
Roberto Carlos Fernández Pardiñas

CP A Lama Monte Racelo s/n 36830 Pontevedra (Galicia)
Xurxo Castro Cervantes

CP Madrid VI Ctra.. Nacional 400 Km. 28 cp 28300 Aranjuez (Madrid)
Juan Carlos Rico Rodriguez

CP Madrid VII Ctra. M-241 km 5.750 cp 28595 Estremera (Madrid)
Jose Carlos Vila Mateo

CP Madrid V Ctra. Comarcal 611 Km. 37,6 cp 28770 Soto del Real (Madrid)
Luis Miguel Mingorance Corral
Jose Ángel Martins Mendoza

CP Castellón II Ctra. CV-129. Km. 15. Partida Els Mascarells s/n cp 12140 Albocasser (Castellon)
Juan José García López
José Ortíz García
Manuel González Castillo

CP Valencia I Ctra. N-340 km. 225 cp 46220 Picassent (Valencia)
Mohamed Najih Hamza

CP Albolote Carretera de Colomera km. 6 cp 18220 Albolote (Granada)
Jose Mª Pirla Oliván

ENLACES

Web de la campaña: www.carceligualtortura.org

Periódico de la campaña: http://suportpresxsenlluitaponent.files.wordpress.com/2012/02/diari-presotortura.pdf

Boletín digital: Tokata http://boletintokata.wordpress.com/

Boletín digital Punto de fuga: http://puntodefuga.org/noticias

Colectivo andaluz: www.cuartogradoandalucia.wordpress.com

Asociacion de familias en Galicia: www.afapp-gz.blogspot.com.es

Asamblea de Familiares e Amigxs das Persoas Presas: http://afapp-gz.blogspot.com.es/

Tortures QuatreCamins 2004: http://torturesquatrecamins2004.wordpress.com/

Centros de Menores: http://www.centrosdemenores.com/

CNA: http://www.nodo50.org/cna/

CÁRCEL = TORTURA

Los mecanismos con los que el Estado nos reprime son innumerables, pero la cárcel representa la herramienta más dura con la que el Sistema nos castiga.
En las cárceles se tortura: palizas, violaciones, medicación forzosa, desnudos integrales y engrilletamientos es tortura física; la dispersión, el aislamiento, el abandono sanitario y la restricción de las comunicaciones evidencian la tortura psicológica; y que la población carcelaria supere las 75.000 personas, de las cuales la mayoría se encuentran en situación de marginalidad y pobreza, es tortura estructural.
La cárcel no sólo genera tortura, sino que es tortura en sí misma, creada para mantener el orden social y sus desigualdades por lo que no habrá reforma o medida institucional que cambie esta situación.

Desde Octubre de 2011, varias personas presas comenzaron una lucha contra la tortura y el maltrato físico y psicológico que genera el encierro en las prisiones y su existencia.
La realidad de las prisiones sigue hostigando hoy en día a las personas presas.

¡SOLIDARIDAD CON NUESTRXS COMPAÑERXS EN LUCHA!

www.carceligualtortura.org

3. Los delincuentes en la cárcel y fuera.

Para empezar, tengamos en cuenta que no hay preso que considere justo el castigo que se le aplica. Esto es en si mismo una condena de todo nuestro sistema judicial. Hablad con un hombre encarcelado o con un gran estafador. Dirá: «Aquí están los de las pequeñas estafas, los de las grandes andan libres y gozan del público respeto». ¿Qué responder, sabiendo que existen grandes empresas financieras expresamente dedicadas a arrebatar los últimos céntimos de los ahorros de los pobres, y cuyos fundadores se retiran a tiempo con botines legales hechos a costa de esos pequeños ahorros? Todos conocemos esas grandes empresas que emiten acciones, sus circulares falsas, sus inmensas estafas. ¿Cómo no dar al preso la razón?
Y el hombre encarcelado por robar una caja fuerte, te dirá: «Simplemente no fui bastante listo; nada mas». ¿Y qué contestarle, sabiendo lo que pasa en sitios importantes, y cómo, tras terribles escándalos, se entrega a esos grandes ladrones el veredicto de inocencia?

(Discurso pronunciado por Piotr Kropotkin en Paris el 20 de diciembre de 1877)

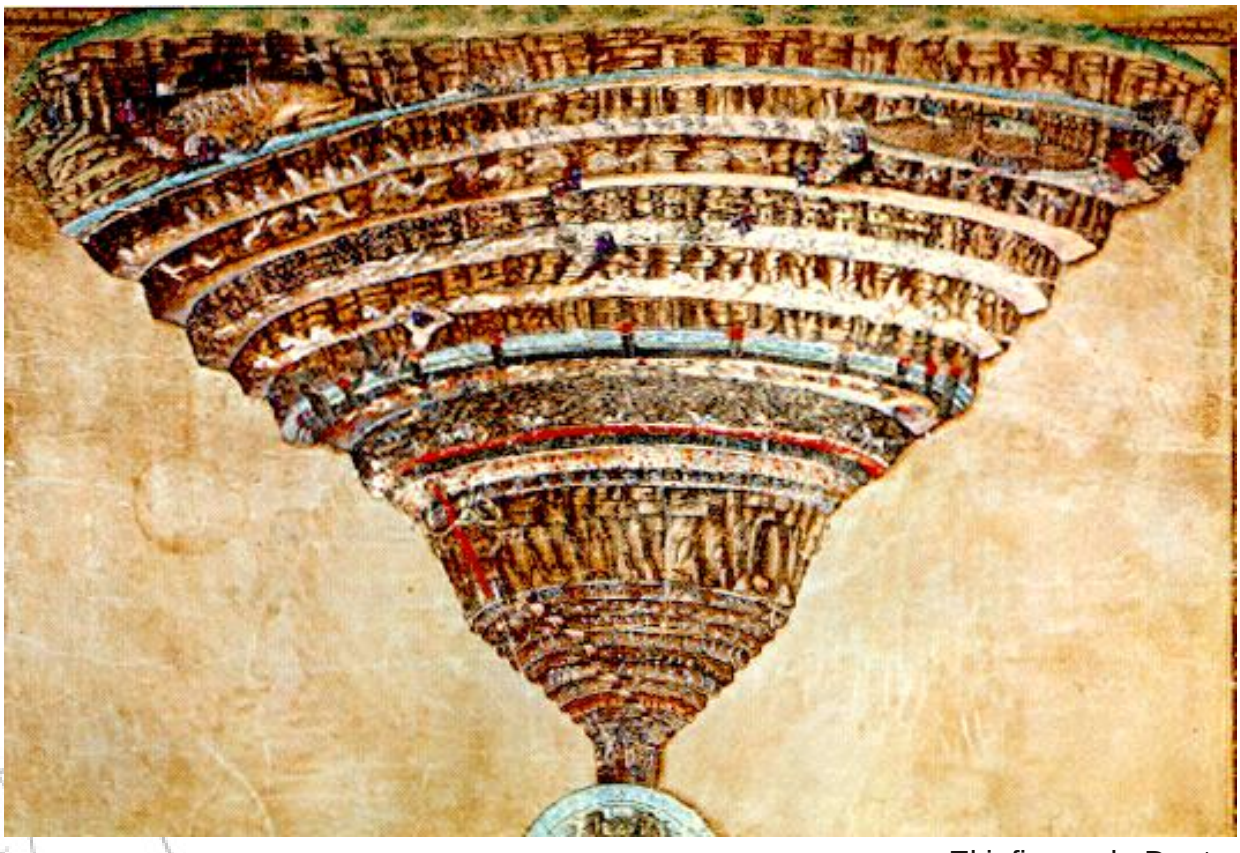

El infierno de Dante